

Escuela de Filosofía

Modalidad: Concurso por oposición

Perfil N°: 9 Lógica

Área Estratégica de Conocimiento: Lógica

Grado académico:	a. Bachillerato en filosofía b. Maestría o Doctorado en Filosofía
Experiencia docente:	5 años de experiencia docente universitaria
Producción académica:	Contar con producción académica en el área de lógica en revistas especializadas y libros, sean impresos o digitales, en ambos casos con sello editorial.
Dominio de idiomas:	Dominio total de una segunda lengua moderna o manejo instrumental de dos lenguas modernas.
Competencias necesarias para el puesto:	Dominio en lógica y áreas filosóficas relacionadas; conocimientos y experiencia básicos en el uso de nuevas tecnologías de la comunicación e información en los procesos académicos en que se desempeñe; y experiencia mínima de trabajo en equipo con profesionales de otras áreas de la filosofía y campos afines a esta.
Disponibilidad:	Disponibilidad para laborar en docencia, investigación y extensión universitaria con horarios variados y flexibles, acordes con las necesidades de la Universidad Nacional y con la legislación y normativa correspondiente; participar en actividades institucionales académicas y de gestión académica; desempeñarse como tutor/a o lector/a de trabajos de graduación; y, trasladarse a las diferentes sedes de la UNA.
Jornada:	2 TC
Prueba técnica:	Los oferentes que cumplan con todos los requisitos de atestados, deberán realizar una prueba académica como parte del concurso por oposición.
Nota:	La persona que participe en este concurso no debe haber sido acusada y/o sancionada en procesos disciplinarios relacionados con acoso laboral, hostigamiento sexual, acoso a estudiantes y/o profesores o falsedad ideológica, tipificados en la normativa vigente, menores a 10 años de haberse tramitado o investigado. La comisión evaluadora verificará que se cumpla con este requisito por medio de la consulta de datos públicos.

	<p>Políticas contra el hostigamiento sexual, UNA-Gaceta Ordinaria N. 13-2014 del 31 de agosto del 2014. (normativa institucional)</p> <p>Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional (UNA-Gaceta 12-2020 del 14 de agosto del 2020) (normativa institucional)</p> <p>Reglamento del Régimen Disciplinario, UNA-Gaceta 16-2018 del 16 de octubre del 2018. (normativa institucional)</p> <p>Normativa nacional vigente.</p>
--	--